

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1347 *GRUPO ALL 4 FOOD, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VM LOGÍSTICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 20 de marzo de 2019, las Juntas Generales de socios de "Grupo All 4 Food, S.L." y "VM Logística, S.L." acordaron la fusión por absorción de esta última, por parte de "Grupo All 4 Food, S.L.", adquiriendo ésta, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 21 de marzo de 2019.- El Administrador único de "Grupo All 4 Food , S.L.", Francisco Capel Alcaraz.- El Administrador solidario de "VM Logística, S.L.", Francisco Capel Alcaraz.

ID: A190017162-1